

PROCESO DE PRE-MATRÍCULA PARA SÉTIMO AÑO 2023 Del 10 al 14 de octubre, 2022

Esta gestión es únicamente para estudiantes que en el 2022 cursan el sexto grado. La Institución no se compromete ni está en la obligación de recibir más estudiantes de lo que la capacidad locativa le permita, de acuerdo con lo analizado en la circular DREH-CIR-0004-2022, para el curso lectivo 2023 se aceptarán 252 estudiantes de nuevo ingreso para 7º año, los espacios serán otorgados a quienes obtengan mayor puntaje de acuerdo con lo estipulado a continuación:

Criterio	Valor
Zonas Aledañas al centro Educativo (cercanía geográfica según mapa adjunto)	90%
Promedio de las notas 5º y I Semestre de 6º (para ambos casos Matemática, Español, Ciencias, Estudios Sociales, Idioma y Conducta)	10%
Total	100%

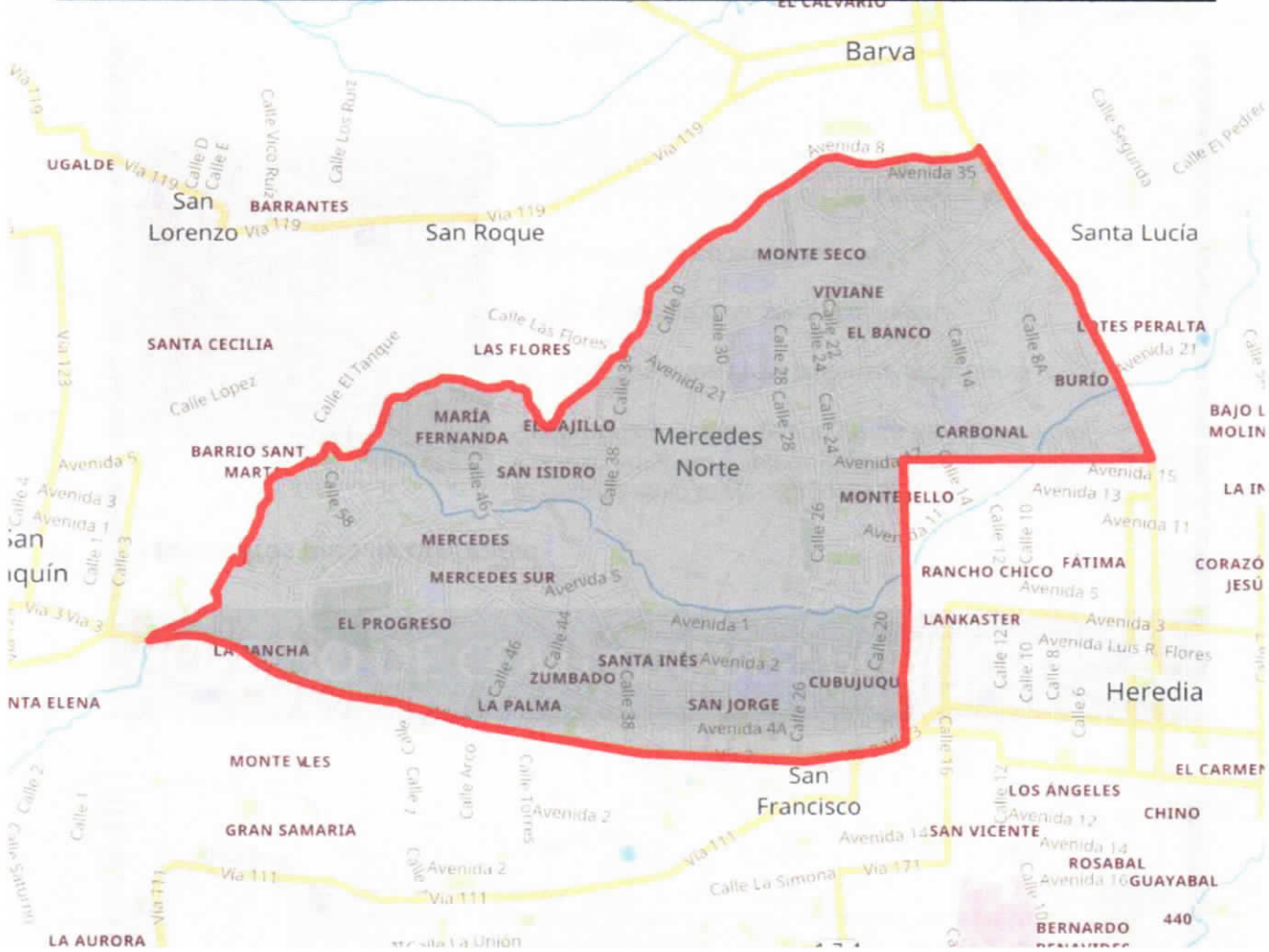
Valor	Valor asignado según zona de residencia
90%	Mercedes Sur y Cubujuquí
80%	Mercedes Norte
70%	Sectores que se localicen a 300 m del perímetro del distrito Mercedes
60%	Sectores de los distritos de: Heredia, San Francisco, San Roque y Barrantes que no estén en la ubicación anterior
50%	Distritos: Barva y Ulloa
40%	Otros sectores de San Joaquín no contemplados en los porcentajes anteriores
30%	Otros sectores de la provincia de Heredia no contemplados en los porcentajes anteriores
20%	Otros sectores no contemplados en los porcentajes anteriores

La valoración de territorialidad se realizará de acuerdo con la documentación indicada, según su domicilio:

- Estudiantes residentes Mercedes Sur o Cubujuquí:** estudiantes que residen en esta área geográfica, deben demostrar su domicilio real (artículo 12 decreto 40529) en el momento de la pre matrícula presentar alguno de los siguientes documentos:
 - Quienes viven en casa propia:** Documento legal que evidencie que la propiedad le pertenece a la madre, al padre o encargado legal del menor: certificado literal, escritura y la copia.
 - Quienes viven en casa alquilada y cuentan con contrato:** Presentar el contrato de alquiler vigente a nombre de la madre, padre o encargado legal del menor de o factura electrónica del alquiler. Si el contrato tiene más de tres años de emitido presentar una declaración jurada vigente, donde especifique que aún habitan en ese lugar, con copia de la cédula del propietario de la vivienda y la copia.
 - Quienes no vivan en las condiciones estipuladas en el punto I y II:** Deberán demostrar su domicilio (distrito Mercedes o Cubujuquí) con escritura o certificación literal de la vivienda a nombre del dueño registral del dueño. Adjuntar declaración jurada con copia de la cédula del propietario de la vivienda indicando que quien solicita el espacio en la institución habita en ese lugar y las condiciones en la que habita. En este caso estaremos haciendo visitas para corroborar la veracidad de la información.
- Estudiantes que NO residen en el distrito Mercedes o Cubujuquí:** Este proceso es para aquellos estudiantes residentes en otras localidades.
****Las direcciones serán verificadas aleatoriamente, por funcionarios del LSSF. Si la dirección no se puede verificar se le dará el porcentaje mínimo ****

Además, todos deben presentar:

- Fotocopia de la cédula de la madre, padre o encargado legal del menor. Si no es familiar adjuntar la patria potestad reciente y extendida por el PANI



Lunes 31 de octubre y martes 1º de noviembre: Recepción de boletas de pre matrícula para estudiantes que residen en el distrito de mercedes o Cubujuquí

HORARIO ESPECIAL - Jueves 13 de Octubre 2022

II ASAMBLEA DE APSE

Secc.	ENTRADA	Lecciones Libres y adelantos	SALIDA
7-1		No tienen lecciones	
7-2		HORARIO NORMAL	
7-3	7:00 a.m.		9:05 a.m.
7-4	7:00 a.m.		1:20 p.m.
7-5	8:20 a.m.		11:20 a.m.
7-6	7:00 a.m.		11:20 a.m.
7-7	9:05 a.m.		2:05 p.m.
7-8	1:25 p.m.		4:20 p.m.
7-9	11:20 a.m.		2:45 p.m.
8-1		No tienen lecciones	
8-2		No tienen lecciones	
8-3		No tienen lecciones	
8-4		No tienen lecciones	
8-5		No tienen lecciones	
8-6		No tienen lecciones	
8-7		HORARIO NORMAL	
8-8		No tienen lecciones	
8-9		No tienen lecciones	
9-1	8:25 a.m.		11:20 a.m.
9-2	7:00 a.m.	Los estudiantes de la Prof. Karen Ledezma no tienen Educ. Física	11:20 a.m.
9-3	10:00 a.m.	Los estudiantes de la Prof. Karen Ledezma de Educ. Física entran a las 12:00 m.d.	2:05 p.m.
9-4		No tienen lecciones	
9-5	12:00 m.d.	Reciben Inglés en 1ra y 2da lecciones. Libre 3ra lección	3:40 p.m.
9-6	9:05 a.m.		11:20 a.m.
9-7		No tienen lecciones	
9-8	7:00 a.m.	Reciben lecciones de matemática	8:25 a.m.
9-9		No tienen lecciones	
9-10	8:25 a.m.	Adelanta Hog/Ind en 1º, 2º y 3º lecciones de la tarde.	2:05 p.m.
9-11	9:05 a.m.	Libres 1ra y 2da lecciones de la tarde.	2:45 p.m.
10-1	12:00 m.d.	Solo los estudiantes de Tecnologías de Técnicas de Oficina y Diseño	4:20 p.m.
10-2	8:25 a.m.	Solo los estudiantes de Tecnologías de Técnicas de Oficina y Diseño SALEN 4:20 p.m.	11:20 a.m.
10-3	7:00 a.m.	Libres 3ra y 4ta lecciones	11:20 a.m.
10-4	12:00 m.d.		4:20 p.m.
10-5	7:00 a.m.	Libres 3ra y 4ta lecciones	4:20 p.m.
10-6	7:00 a.m.		11:20 a.m.
10-7	1:25 p.m.		4:20 p.m.
10-8	12:00 m.d.	Los de Técnicas de Oficina entran a las 7:00 a.m.	2:45 p.m.
11-1	8:25 a.m.	Libres la 5ta y 6ta lecciones de la mañana	4:20 p.m.
11-2	7:00 a.m.	Libre la 6ta lección de la mañana.	4:20 p.m.
11-3		HORARIO NORMAL	
11-4		HORARIO NORMAL	
11-5	7:00 a.m.	Libre 3ra lección	11:20 a.m.
11-6	7:40 a.m.	Reciben Orientación en la 5ta lección	11:20 a.m.
11-7	7:00 a.m.	Libre 4ta lección	11:20 a.m.
11-8		HORARIO NORMAL	